



Resolución Jefatural No. 615 -2010-AGN/J

Lima, 16 DIC 2010

VISTO, el Memorandum N° 428-2010-AGN/J de fecha 16 de diciembre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación cuenta con seis plazas vacantes de su Cuadro de Asignación de Personal, debidamente presupuestas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal;

Que, de acuerdo con lo previsto en el último párrafo del numeral 9.1 del artículo 9° de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, la contratación para el reemplazo por cese de personal, que se haya producido a partir del Año Fiscal 2009, se realizará por concurso público de méritos, siempre que se encuentre en el Cuadro de Asignación de Personal, debidamente presupuesta y considerada en su Presupuesto Analítico de Personal;

Que, para llevar a cabo la contratación indicada en el considerando anterior, dicha Ley establece que deberá ser autorizada por Decreto Supremo, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas;

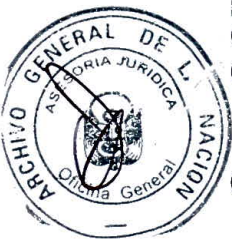
Que, el Ministerio de Cultura, a través del Decreto Supremo N° 003-2010-MC, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, ha autorizado al Archivo General de la Nación a contratar servicios personales para cubrir las plazas vacantes de su Cuadro de Asignación de Personal y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Méritos para la cobertura de las siguientes plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, debidamente presupuestas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal:



- Técnico Administrativo III de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa, Nivel Remunerativo STA.
- Director del Programa Sectorial I de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo F-2.
- Director del Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo F-2.
- Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Nivel Remunerativo STA.
- Especialista en Archivo III de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Nivel Remunerativo SPB.
- Técnico en Archivo IV de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo STA.

Artículo Segundo.- Designar a la Comisión a cargo del Concurso Público de Méritos, la misma que estará integrada por las siguientes personas:



Lic. Roisida Aguilar Gil
Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros

Presidente



Lic. Zoila Gladys Valderama Sarria
Directora de la Oficina de Personal

Secretaria Técnica

Econ. Cynthia Paola Pomalaya Requena
Directora General de la Oficina Técnica Administrativa

Miembro

Artículo Tercero.- La mencionada Comisión elaborará una propuesta de Reglamento de Concurso Público de Mérito para la cobertura de la plazas indicadas, el mismo que será presentado a esta Jefatura para su aprobación. Asimismo, también elaborará una propuesta de las Bases del mencionado Concurso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ANA CECILIA CARRILLO SARAVIA
Jefa Institucional (e)